



Julio 2017 - ISSN: 1988-7833

EL REGIONALISMO EN EL ECUADOR

Mg. Lilian Reza Suárez,
Docente de la Facultad de Filosofía
Dr. Santiago Galindo Mosquera,
Docente de la Facultad de Filosofía
Dr. Pedro Rizzo Bajaña,
Docente de la Facultad de Filosofía
Alumna: Lady Boni Uzho
lilianreza@gmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Lilian Reza Suárez, Santiago Galindo Mosquera, Pedro Rizzo Bajaña y Lady Boni Uzho (2017): "El Regionalismo en el Ecuador", Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (julio-septiembre 2017). En línea:
<http://www.eumed.net/rev/ccss/2017/03/regionalismo-ecuador.html>

Resumen

El regionalismo es un problema de carácter social, aunque se lo incorpora en lo económico y cultural, es un separatismo de las diferentes zonas de nuestro país, pero también se lo encuentra en otros territorios como Estados Unidos, México, Colombia y en el continente Europeo de una forma más arraigada.

Las diferencias existentes entre las distintas regiones ya sean por su vestimenta, alimento, tradiciones o costumbres nos hacen diversos y únicos, eso debería marcar la identidad cultural que poseemos y no cultivar un pensamiento negativo respecto de nuestros hermanos.

El regionalismo se lo puede observar en nuestro país, en los diferentes criterios étnicos, raciales y hasta en la forma de pensar, lo cual afecta la capacidad de observar la exuberancia de las diversas culturas y comunidades, soslayando sus conocimientos, ya sea en la medicina ancestral o en el manejo de otra lengua o dialecto. Situaciones como estas deberían enseñarnos a aceptar a estos grupos de personas con realidades distintas, pero no menos importantes; y, finalmente reconocer que tienen los mismos derechos que el resto de ecuatorianos.

Esta investigación la realizan las alumnas de la Unidad de Nivelación de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, como parte de la asignatura Lenguaje y Comunicación, Participación Ciudadana y Proyecto de Vida.

PALABRAS CLAVES: regionalismo - cultural - étnicos - igualdad - equidad social

Abstract

Regionalism is a problem from the social culture, although it is incorporated into the economic and cultural society, it is a separatism of the different areas of our country, but it is also found in other territories such as the United States, Mexico, Colombia and in the European continent in a minor scale.

The differences between the diverse regions according for their kind of dress, food, traditions or customs make us dissimilar and unique, that should spot the cultural identity that we have and not encourage a negative thought against our brothers.

Regionalism can be observed in our country, in the different ethnic, racial and even in the way of thinking, which affects the ability to observe the exuberance of different cultures and communities, ignoring their knowledge, in Ancestral medicine or in the management of another language or dialect. Situations like these should teach us to accept these groups of people with other realities but no less important; And finally recognize that they have the same rights as the rest of Ecuadorians.

This research is done by the students of the updating course of the Philosophy, Letters and Educational Sciences Faculty of the University of Guayaquil, as part of the Language and Communication subject, citizen participation and life project.

KEYWORDS: regionalism - cultural - ethnic - equality - social equity

Introducción

En el presente trabajo presentamos una revisión acerca del Regionalismo. Empezamos por definirlo, el regionalismo es una forma de discriminación ya sea por parte de un país a otro o dentro del mismo, que se presenta por diferencias culturales, raciales, políticas o sociales. De manera que esta situación va muy unida a la desigualdad ya sea por etnia, religión o nivel social, siendo la inequidad un problema esencial que debe ser tratado por la sociedad de un país. Para profundizar este tema hablaremos del regionalismo en Europa, Estados Unidos, Colombia y Ecuador.

Este fenómeno no es cosa nueva, se viene dando desde hace mucho tiempo, surge cuando las regiones de los países quieren independizarse y formar diferentes sociedades con sus propios ideales y leyes sin querer seguir un mismo mandato, dando como consecuencia el individualismo regional. Es una forma de pensamiento en la cual, aunque acepten la comunidad política como mandante de la nación, pretende distinguirse por lo cultural. Esta situación en tiempos pasados no afectaba tanto, pero actualmente, es una problemática que genera conflicto social. Por ello aunque naciones enteras se encuentren en distintas divergencias se mantiene firme en su integridad social. Los regionalistas no cuestionan la unidad nacional, pero sí propugnan la descentralización de forma que se adapte la actividad de los poderes públicos a las condiciones concretas de las distintas entidades.

Vivimos en un mundo individualista y sentirse superior a otros grupos, ha convertido a las personas en solitarias y egoístas. Estas diferencias se han transformado en un problema que va más allá de la rivalidad o menosprecio, afecta en el desarrollo económico, social y político de un país.

Desarrollo

Definición

El regionalismo es una ideología o forma de pensamiento en la cual, aun aceptando la existencia de una comunidad política como la nación, se pretende la defensa específica de una parte de ésta que se distingue por ser única en lo físico y cultural. (Vidal, 2017)

Historia del Regionalismo

La discriminación regionalista nace como la ideología y movimiento político que promueve la superioridad de una comunidad, en específico, con respecto a otras; igualmente todos los grupos humanos pertenecemos a grupos étnicos con los que nos identificamos, y a partir de estas diferencias encontradas se produce la discriminación por características físicas, hábitos, costumbres, indumentaria, símbolos, formas de vida, sentido de presencia, idioma y creencias del grupo étnico al

que pertenece. Así también los criterios étnicos y raciales tienen una muy cercana relación. Es evidente que por ejemplo en nuestro país y ciudad los campesinos o indígenas no sólo son discriminados por su apariencia física, sino también por sus manifestaciones culturales.

Cualquier tipo de discriminación que tenga origen en algo racial o de origen entra en esta categoría, y si se hace un autoexamen sobre qué es lo que se piensa cada vez que se ve a una persona diferente o de otra región, vamos a entender mejor estos conceptos y porqué es necesario ir cambiándolos. Si tienes algún rastro de pensamientos despectivos, es probable que tengas totalmente mal, no es tu culpa (enteramente) tu ambiente y sociedad te embarcaron inconscientemente en ese bus. Lo que sí puedes hacer es ir rompiendo tus prejuicios personales e ir abriéndote a las diferencias, porque en ellas está la fuerza. (UpsaBolivia, 2014)

Regionalismo: tipos y características

El regionalismo está ligado al conflicto regional, a situaciones de tensión y antagonismo territorial de proyección política. El concepto regionalismo se emplea para referirse tanto a una ideología como a un movimiento político más o menos organizado. En cuanto a ideología, el regionalismo describe y explica los problemas y realidades regionales (aspecto existencial del regionalismo), ofrece soluciones a tales problemas, formula objetivos y metas, estipula las condiciones básicas para la obtención de dichos objetivos e indica los principios a que deben ajustarse en el futuro las relaciones entre las regiones (aspecto normativo del regionalismo). En cuanto movimiento social, el regionalismo es comportamiento colectivo organizado en torno a la ideología regionalista dirigido hacia la consecución de objetivos allí formulados a través de medios legales o ilegales, pacíficos o violentos. La discriminación cultural continuada, el subdesarrollo socioeconómico y la subordinación política se convierten tarde o temprano en situaciones conflictivas. En general, tenderán a aparecer los regionalismos en aquellas situaciones en que las demarcaciones territoriales se encuentran separadas por diferencias culturales, económicas o políticas, cuando no se toman medidas para resolver los problemas regionales (o se toman medidas ineficaces o inadecuadas), o cuando las reivindicaciones regionales permanecen insatisfechas durante un largo período de tiempo. (citado por López-Aranguren, Eduardo, 2017)

a) Regionalismo cultural: También denominado regionalismo histórico, nacionalismo periférico y seccionalismo periférico. Cuando ciertos factores culturales diferenciadores (lengua, religión, grupo étnico.) adquieren significación política. Se funda este tipo de regionalismo en la identificación de una unidad cultural regional basada en la lengua, en la religión, en la etnia, en leyes y costumbres, en el folklore, en el arte y en la historia; se ha dicho que el papel de la historia es crucial porque una historia común define el carácter de un pueblo, un sentimiento de propia estimación y una evaluación positiva de sí mismo. (citado por López-Aranguren, Eduardo, 2017)

El regionalismo cultural en la Europa del siglo XIX fue originariamente un producto del Romanticismo. Easton ha escrito que cuando los miembros de un grupo sienten que ciertos elementos (lengua, religión, raza, historia) representan vínculos políticamente significativos, el deseo de identidad como comunidad política separada es casi inevitable. Este deseo suele recibir el nombre de nacionalismo. Vista desde este ángulo, la región histórico-cultural debe ser considerada como una nación incipiente y el nacionalismo como la manifestación extrema del regionalismo cultural. La región se convierte en nación en la medida en que se cumple el requisito de la existencia de factores culturales regionales distintos y en la medida en que se supera la prueba esencial, que consiste en la presencia de un sentimiento espíritu colectivo de solidaridad frente a grupos diferentes; este sentimiento, que incorpora expectativas de un destino político propio, surge no sólo de factores culturales comunes, sino, sobre todo, de una historia común y de las tradiciones a ella conectadas. (citado por López-Aranguren, Eduardo, 2017)

Si la región llega a obtener poder político independiente, entonces se convierte en nación-estado. En general, el regionalismo histórico ha perseguido dos objetivos interrelacionados:

1. Frente a la uniformidad reinante insiste en el reconocimiento pleno de la identidad y de la personalidad cultural, histórica y social de la región.

2. Frente a la centralización del poder político reclama una redistribución territorial del poder que conduzca al autogobierno regional. La descentralización del poder político significa, en el nivel regional, el establecimiento de órganos e instituciones regionales de gobierno, la elección o nombramiento regional de los funcionarios públicos regionales, así como la existencia de sólidos recursos financieros regionales controlados por la región. Como el nacionalismo decimonónico, el regionalismo cultural es una forma de resistencia a la uniformidad impuesta, un muro protector de la diversidad, individualidad y libertad de colectividades diferenciadas. Como en el nacionalismo decimonónico, la manifestación más radical del regionalismo cultural o periférico es un movimiento político revolucionario: Reaccionando frente a la opresión cultural y la discriminación lingüística por parte del centro, la región periférica puede llegar a considerarse una nación aparte y a aspirar a la independencia. (citado por López-Aranguren, Eduardo, 2017)

b) Regionalismo funcional. El regionalismo funcional, o socioeconómico, es resultado del prolongado subdesarrollo de la región y de la continuada dependencia económica regional: En muchos países las regiones económicamente atrasadas, sintiéndose explotadas o abandonadas por las zonas desarrolladas, expresan sus sentimientos en movimientos seccionistas o separatistas. De manera que la razón primaria de aparición de regionalismos funcionales es la perpetuación de desigualdades socioeconómicas significativas, industrialización, urbanización, estructura y métodos de producción, oportunidades de trabajo, de educación, de sanidad, de recreo, de movilidad social, etc., entre unas regiones y otras. En tanto que el regionalismo cultural denota la ausencia de integración cultural entre los grupos que coexisten en un único territorio estatal, el regionalismo funcional indica la existencia de grandes disparidades socioeconómicas entre unas colectividades y otras. A diferencia del seccionismo cultural, cuyo origen se remonta por lo menos al siglo XIX, el regionalismo funcional es un fenómeno contemporáneo, posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuya aparición está íntimamente ligada al resurgimiento del igualitarismo como valor social. (citado por López-Aranguren, Eduardo, 2017)

Así pues, el regionalismo funcional es principalmente un movimiento social revolucionario que reclama la igualdad de oportunidades económicas y educativas para todas las regiones y exige la asignación de prioridad a la política de desarrollo de las zonas deprimidas. Una de las proposiciones fundamentales del regionalismo funcional occidental es que el colonialismo interior es el resultado de la acción conjunta de un capitalismo en crecimiento incontrolado y un centralismo autoritario; que es en la combinación de estas dos condiciones donde debe colocarse la responsabilidad por la perpetuación de las desigualdades socioeconómicas interregionales a través de un proceso circular que produce crecimiento y desarrollo en unas pocas regiones privilegiadas pero subdesarrollo y dependencia en el resto del país. La aspiración principal del regionalismo funcional es la obtención del control sobre los recursos regionales sobre las decisiones que afectan a los intereses de la región y sobre la política económica y social regional. (citado por López-Aranguren, Eduardo, 2017)

El seccionismo funcional demanda una verdadera descentralización territorial de poder político como el único medio de deshacer para siempre el proceso secular de subdesarrollo y dependencia económicos; únicamente la autonomía regional, se insiste, permitirá realizar la defensa de los intereses regionales, la diversificación económica y, en definitiva, el desarrollo socioeconómico de la región. El regionalismo cultural y el regionalismo funcional no son movimientos incompatibles entre sí, puesto que la dimensión cultural y la dimensión económica son hasta cierto punto independiente la una de la otra. De hecho, un tipo de regionalismo puede provocar o fortalecer el otro: Muchas de las tensiones políticas que toman la forma de nacionalismo, separatismo y seccionismo tienen su origen en diferencias en desarrollo económico que dan más prominencia de la que en otro caso hubieran tenido a otros «hechos diferenciales», como la lengua o la etnicidad o la historia. Combinando la dimensión cultural con la dimensión económica, Hechter ha creado una tipología de entidades territoriales subnacionales que puede ser útil en la determinación del tipo de regionalismo que tenderá a brotar en las diferentes regiones de un país. (citado por López-Aranguren, Eduardo, 2017)

La conciencia regional

Son frecuentes hoy en día las alusiones orales y escritas a la conciencia regional de ciertas colectividades. En discursos políticos, en comentarios de observadores, en libros y artículos más o

menos eruditos leemos que flamencos y valones, catalanes y vascos, escoceses y galeses, bretones y franco-canadienses tienen una «identidad» propia de raíces culturales e históricas ligada a un área geográfica determinada que posee una «personalidad» característica. Se dice que esos pueblos se consideran a sí mismos diferentes, que están comprometidos al mantenimiento de sus rasgos culturales y sociales peculiares y que se sienten fuertemente vinculados a la región en que generaciones de antepasados suyos han vivido. (citado por López-Aranguren, Eduardo, 2017)

Se asocia, pues, generalmente, la conciencia de grupo a las percepciones, sentimientos y aspiraciones compartidos por un grupo de personas. Si esta conciencia se ha hecho inseparable de la noción de una tierra propia, de un país-patria, entonces nos hallamos frente al fenómeno de la «conciencia regional de grupo». Cuando la conciencia regional se extiende entre la población regional y cuando alcanza un cierto grado de intensidad, suele desembocar en la acción política organizada característica de los movimientos regionalistas, de modo que el brote de movimientos autonomistas o nacionalistas indica la existencia de una cierta conciencia regional. La importancia de factores subjetivos y socio psicológicos ha sido repetidamente subrayada por la teoría sociológica clásica sobre el cambio social, por Marx, Durkheim y Weber, entre otros. La conciencia regional es precisamente uno de esos factores. (citado por López-Aranguren, Eduardo, 2017)

A continuación, nos adentramos en el Regionalismo en el continente Europeo centrándonos en los países de España y Grecia siendo el regionalismo uno de los principales problemas que afecta a la sociedad, convirtiéndose en el continente con mayor índice de discriminación hacia los inmigrantes.

Regionalismo en Europa

Discriminación, Racismo y Xenofobia afectan Europa

En medio de la crisis económica que afecta a Europa, la ONG Human Right Watch (Observatorio de Derechos Humanos) señala a la discriminación y al racismo como algunos de los principales problemas que afectan a la sociedad. En este contexto, son los romaníes (gitanos), inmigrantes y aquellos que solicitan asilo en aquel continente los principales afectados con estos tratos por parte de los europeos. (Discriminación, 2017)

Grecia y España se han convertido en los países con mayores índices de discriminación hacia los inmigrantes. En el caso español, el Relator Especial de la ONU, Mutuma Ruteere, expresó su preocupación sobre el empeoramiento de los inmigrantes, que se ven afectados con una alta tasa de desempleo, restricciones al acceso a cobertura médica y la segregación de facto de los barrios inmigrantes. (Discriminación, 2017)

Por su parte, en Grecia, que junto a España es uno de los países con los peores indicadores de reacción frente al golpe de la crisis (eventos como la marcha de los indignados y los altos índices de desempleo dan cuenta de esta problemática) también arrastra el terrible problema del racismo. Esto, a pesar de la creación de unidades policiales contra el racismo, pues se ha registrado que los ataques a los inmigrantes y a los solicitantes de asilo continúa. A fines de agosto del 2013, una red de ONGs detectó 104 incidentes por estas causas. (Discriminación, 2017)

Para el Defensor del Pueblo de Grecia la violencia racista y la impunidad de los perpetradores socavan la cohesión social y el Estado de Derecho. Aun cuando el gobierno presentó en noviembre del año pasado una ley que sancione las expresiones de odio y la incitación a la violencia, no se abordó los problemas de legislación y prácticas vigentes con respecto a la violencia racista.

En otros países, como Alemania, Francia, Hungría e Italia, las persecuciones en contra de los romaníes son reportadas constantemente. Existe un rechazo extremo hacia este grupo cultural y suelen ser los principales afectados de estas manifestaciones. El asilo y el refuerzo de estereotipos a través de los 'perfiles étnicos' han sido factores repetidos sobre los que la ONG ha llamado la atención. Europa suma a la crisis económica un gran problema contra el que combatir: la segregación de diversos grupos culturales y el racismo, que tiene como piedra de toque a la xenofobia. Está en las manos de los gobernantes de estos países crear y/o aplicar las leyes correspondientes para frenar estas manifestaciones y consolidar a Europa como un continente donde la discriminación se convierta en un fenómeno del pasado. (Discriminación, 2017)

Discriminación, un problema global que crece en Europa

Alta Comisionada de ONU para Derechos Humanos pidió que personas no sean perseguidas.

Navi Pillay, alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, abogó por un mundo sin discriminación y donde las personas no sean perseguidas por su orientación sexual, raza, creencia religiosa, compromiso político, o por simplemente, elegir al compañero de vida. (Pillay, 2017)

Diferentes tipos de Regionalismo en Europa:

En Europa las violaciones son tácticas antiterroristas abusivas. Trato inhumano de minorías o migrantes, o políticas de austeridad que afectan fundamentalmente a los más vulnerables o problemas de corrupción y de apropiación indebida de fondos públicos

En Europa existe el regionalismo, que defiende la identidad regional sin renunciar por ello al carácter nacional de España, con mayor implantación en las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria, Navarra y La Rioja.

Regionalismo Cántabro

Es una ideología política de la Comunidad Autónoma de Cantabria que apuesta por la defensa de los valores tradicionales de la región, que defiende las costumbres y la personalidad propia del pueblo cántabro, así como la defensa y el desarrollo del medio rural en Cantabria. Este último factor hace que esta corriente sea especialmente fuerte en el ámbito rural.

Esta ideología propició la consecución de la comunidad autónoma para Cantabria, ya que antes bajo el nombre de Provincia de Santander formaba parte de la región de Castilla la Vieja. En 1998 se reformó el estatuto de autonomía de la comunidad, eliminándose el artículo 38 que contemplaba una posible anexión futura de Cantabria a otra comunidad, en clara referencia a Castilla y León, cuyo estatuto aún recoge esta opción en su disposición transitoria séptima. (wikipedia, 2017)

Regionalismo Murciano

Es una corriente de pensamiento que reivindica el reconocimiento de particularidades históricas y culturales de la región murciana, y desde un punto de vista político la consecución de autonomía para la misma.

La primera experiencia de búsqueda de autonomía política para la región acaeció durante la Revolución Cantonal de 1873 con la proclamación del Cantón Murciano. Los revolucionarios de aquella experiencia aspiraban a un Cantón regional que se correspondiera con lo que en un sentido amplio pudiera llamarse Región murciana, además de constituir a la República Española en una república federal.

A finales del siglo XIX, el murcianismo adoptó tintes culturales al verse influido por las corrientes regionalistas y costumbristas del momento, apareciendo numerosos autores que pretendían recuperar las tradiciones, el folclore y el habla regional murciana. (wikipedia, 2017)

Regionalismo Valenciano

El regionalismo valenciano nace en el siglo XIX con la Renaixença. A partir de la transición democrática española aparecerá el, blaverismo, un movimiento originalmente populista y heterogéneo, de base españolista, que aglutina sectores de ideología mayoritariamente regionalista o foralista. Se define, por encima de todo, por su negación de que existan elementos simbólicos y culturales importantes que sean compartidos por catalanes y valencianos.

Regionalismo Riojano

El regionalismo riojano es una corriente política de la Comunidad de La Rioja que defiende la identidad histórica y cultural de dicha región como comunidad diferenciada dentro de España. No es nada nuevo, puesto que ya en el siglo XIX se creó la constitución republicana federal del estado

riojano para que dicha región estuviera sola dentro del estado español, aunque finalmente no se consiguió hasta finales del siglo XX.

También se dio durante la primera década del siglo XX. Por aquel entonces se expandieron por toda España los movimientos regionalistas al calor de la ley de mancomunidades de 1912, como otra posible respuesta a los nacionalismos en continuo crecimiento. En 1918 se reunieron en el recientemente desaparecido teatro moderno de Logroño, representantes de más de 100 ayuntamientos para realizar un documento en el que se exigía la separación de La Rioja del marco territorial al que entonces estaba integrada, con una independencia político-administrativa, pero sin renunciar a su pertenencia al estado Español. Es un claro ejemplo de regionalismo riojano. Sin embargo, no fue la primera vez que se intentó durante esta década. Anteriormente, ya se había producido un manifiesto similar del partido anticaciquista riojano, reivindicando una autonomía regional. (wikipedia, 2017)

Regionalismo Castellano-leonés

El regionalismo castellano-leonés es un movimiento político y cultural cuyo objetivo es señalar y preservar la identidad histórica y cultural de Castilla y León, convertida hoy en comunidad autónoma española. Dos de los partidos políticos ligados a esta ideología son PANCAL (fundado en Zamora) y Unidad Regionalista de Castilla y León (fundado en Salamanca). El primero ya ha desaparecido en la actualidad y algunos de sus miembros pasaron a Unidad Regionalista de Castilla y León; el segundo cuenta con una representación repartida tras las últimas elecciones por las provincias de Ávila, Palencia, Salamanca y Valladolid. (wikipedia, 2017)

La aparición del sentimiento regionalista castellanoleonés no es algo que surja con la autonomía o preautonomía: ya en la I República española se intentó crear la región castellanoleonés formada por las provincias de Ávila, Burgos, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. Desde entonces, los principales medios de comunicación (El Norte de Castilla, El Adelanto de Salamanca, Diario de Burgos, Diario de León) se hicieron eco de dicho regionalismo. Fue un regionalismo fuerte que se vio truncado por el franquismo. (wikipedia, 2017)

Seguido tenemos el Regionalismo en Estados Unidos de América uno de países más importantes y desarrollados, el cual presenta un porcentaje alto de discriminación especialmente hacia los migrantes.

Regionalismo en Estados Unidos de América

Se ha manifestado principalmente entre los blancos anglosajones o europeos, estadounidenses y contra personas descendientes de africanos, autóctonos de Japón, de América del Sur, Polonia, e inmigrantes en general.

Actualmente existe una situación desfavorable para los migrantes centroamericanos y mexicanos que tratan de buscar una mejor vida en los Estados Unidos. Ellos son discriminados de diversas maneras, son tratados de forma que viola los derechos humanos. Por su situación legal no tienen oportunidades de trabajo.

Han existido letreros en parques, restaurantes y tiendas por todo el suroeste del país que decían: "No se admiten perros ni mexicanos" (Prensa/Perspectiva, 2013) que también incluían a judíos y afroamericanos. A pesar que en la actualidad este tipo de letreros ya no existen el racismo, la discriminación y la segregación la están viviendo los latinos en este país del norte.

El congresista republicano de Iowa, Steve King, quien es opositor de la reforma migratoria ha sido fuertemente atacado y criticado por blogs y organizaciones hispanas de comparar a los inmigrantes con perros durante una reunión comunitaria. El congresista insiste que todo es falso y que únicamente se trata de una campaña de grupos liberales para desacreditarlo y para dividir más al país. El sondeo reveló que los latinos no sólo enfrentan la discriminación social, sino que se discriminan entre ellos mismos.

Estadísticas:

En resumen, el 82% dice que la discriminación es el principal problema que les impide tener éxito en general, a la vez que el 83% atribuye la discriminación que sufren a los propios latinos y casi la mitad, el 47%, califica de severo el problema. (Suro, 2017)

Los hijos de los inmigrantes hispanos se adaptan rápidamente al modo de vida estadounidense e incluso adquieren puntos de vista similares a sus contrapartes estadounidenses, según un sondeo del Pew Hispanic Center y la Fundación de la Familia Henry J. Kaiser. (Suro, 2017)

"La población latina está atravesando por un rápido proceso de cambio. Los hijos de los inmigrantes están absorbiendo el inglés y los modos de vida estadounidenses a pasos rápidos. Hay una brecha generacional en los hogares de inmigrantes entre los padres nacidos en el extranjero y sus hijos americanizados. Esto es una señal de que el crisol de razas está funcionando", declaró Roberto Suro, director del Pew Hispanic Center al dar a conocer el reporte en una rueda de prensa. (Suro, 2017)

Lo anterior son dos de las varias conclusiones de la Encuesta Nacional sobre Latinos 2002 conducida entre abril y junio de este año por el Pew Hispanic Center y la Fundación de la Familia Henry J. Kaiser. Fueron entrevistados 2,929 latinos, 2,024 de ellos nacidos en el extranjero y 915 nacidos en Estados Unidos. (Suro, 2017)

Gran parte de los encuestados habla español (1,309) y la mayoría procede de México (1,047). El margen de error es de más o menos 2.41 puntos porcentuales. El estudio dice que 83% de los latinos reportan que la discriminación de latino a latino es un problema y 47% dice que es un problema severo. De la misma manera, varía entre las diversas nacionalidades. Por ejemplo, 61% de los colombianos y 57% de los dominicanos son más propensos que los mexicanos (48%), los cubanos (42%) y los puertorriqueños (39%) a sentir que la discriminación es un grave problema. Los salvadoreños (54%) y todo el centro y sudamericanos están divididos más equitativamente en torno al tema. (Hastings, 2002)

Al preguntarles sobre experiencias personales, el 31% de los encuestados reveló que ellos o alguien cercano a ellos sufrieron algún tipo de discriminación en los últimos cinco años por su herencia étnica o racial. Cuando se les preguntó por qué fueron discriminados, un 35% dijo que por el idioma que hablan, un 24% respondió que por su apariencia física y el 20% manifestó que por una combinación de ambos. De igual manera, muchos hispanos encuestados reportaron formas sutiles de maltrato por su pertenencia étnica o racial, incluyendo el trato poco respetuoso (45%), y el 41% reportó haber recibido pobres servicios, mientras que el 30% relató tratos menos sutiles como insultos o sobrenombres. Un 78% dijo que la discriminación les impide progresar en sus lugares de trabajo y el 75% expresó que la discriminación les impide progresar en las escuelas. (Hastings, 2002)

Seguidamente trataremos del Regionalismo en un país Latinoamericano, Colombia. (Bogotá vs Medellín), estas dos ciudades presentan aspectos negativos en cuanto a sus diferencias ya sea económicas o políticas, llevándolos a una rivalidad irreversible.

Regionalismo en Colombia Bogotá vs Medellín

El regionalismo en Colombia se da por la discriminación de unas ciudades a otras, sea por cuestiones políticas, económicas, infraestructura o mujeres.

Medellín y Bogotá se atacan porque dicen que las mujeres más bonitas son de Medellín, otros dicen que el PIB más alto es el de Bogotá.

Aspectos por los cuales las dos ciudades se odian:

Los bogotanos odian a los paisas por varias razones, pero esta es una de las más importantes, para ellos el gobierno de Álvaro Uribe fue un desastre. Para Medellín, Bogotá es un basurero lleno de huecos. Para Bogotá los medellinenses siempre serán sicarios y narcotraficantes. Para Medellín, Bogotá es una oficina de corruptos.

Para concluir el tema nos centramos en Ecuador, pese a que es un país pequeño existe un alto porcentaje de regionalismo, debido a la variedad de culturas existentes dentro del mismo, lo que le conlleva a que haya ese separatismo entre regiones. (citado por López-Aranguren, Eduardo, 2017)

El Regionalismo dentro del Ecuador

Historia:

Empezaremos diciendo que el Regionalismo ha afectado al desarrollo del país por las diferencias que arrastra consigo, diferencias que hacen que hoy en día seamos considerados como individualistas, e incapaces de mantener una unión como patria.

Para profundizarnos aún más en este amplio tema, diremos que el Regionalismo aparece cuando nuestro Ecuador se consagra como república es entonces cuando surge este separatismo entre las regiones, principalmente cuando Guayaquil quiso independizarse trayendo con esto un profundo odio hacia los serranos, ya que Quito fue elegida como capital del estado y no la antes nombrada, pero este conflicto fue desencadenando una serie de individualismos regionales, profundizándose mucho más entre Costa y Sierra.

Pero quienes han sido los responsables de esta, son los dirigentes políticos como alcaldes, prefectos y demás, quienes olvidaron las verdaderas necesidades del pueblo ecuatoriano en general, debido a una mala distribución de la riqueza, por esto se ha dividido y se ha alejado de las políticas democráticas que hacen a una nación valiosa. Es un enfoque social donde aborda eso de la moralidad e inmoralidad, la hipocresía y sinceridad y las diferencias de lengua. En este caso señala que quien se autoconsidera que está más arriba puede calificar a los otros de manera negativa y para eso usa la terminología quichua: indio, cholo, china, mitayo, runa, rupango. El quichua por la connotación social que tiene en nuestro medio al considerarse una lengua inferior cuando el quichua es una lengua de igual nobleza. (Jimenez, 2009)

Durante el año anterior varios Cuentistas sociales y escritores se dedicaron a investigar en las raíces culturales del regionalismo y en su importancia para la identidad nacional. Donoso Pareja señala que el problema de Ecuador es que vive una identidad esquizofrénica que puede llevar al país a caerse en pedazos. Vivimos ensayando, tratando de determinar hasta qué punto podemos provocarnos serranos y costeños sin llegar al rompimiento final. Ese tironeo, es tan peligroso como caminar por el filo de una navaja. (Lucas, 1999)

El regionalismo: Hechos que afectaron la vida de los ecuatorianos

Hablamos de cómo los conflictos de poder entre Quito, Guayaquil y Cuenca, fueron uno de los elementos claves para que el Estado ecuatoriano emergiera como un estado débil. El regionalismo ha sido sobre todo una disputa de poder entre la Sierra, y la Costa, complicándose en el último cuarto de siglo con un regionalismo amazónico. Pero además del regionalismo, ha existido el caciquismo provincial, e incluso cantonal y parroquial, lo que ha convertido al país en parcelas personales, étnicas, territoriales, morales y religiosas.

El regionalismo tiene sus orígenes en las notables diferencias que existen entre los moradores de las regiones naturales, pues en los Andes se desarrollaron culturas sedentarias, en las que había pueblos permanentes, cultivos, vías terrestres, que permitieron una forma estable de vida en los habitantes de los valles y montañas. Además, fueron tierras conquistadas por los Incas, que trajeron la cultura quichua que fue la predominante. (Lucas, 1999)

Las mujeres indígenas sufren triple discriminación: por ser mujer, por ser indígena y por estar viviendo en las comunidades, otro caso también porque a veces los indígenas se aferran a tener esta relación intercultural con los mestizos, entonces se debe entender la cultura del mestizo y el mestizo nuestra cultura. Los indígenas de la sierra, en este caso los estereotipos se focalizan en su aspecto físico, pues la discriminación está estrechamente ligada al racismo, y es utilizada para justificar la falsa superioridad, supremacía racial-cultural. En la costa se desarrollaron culturas semi-nómadas en el interior y más estables, pero de navegantes o explotadores del manglar en el borde costero. Las

culturas semi-nómadas o llamaremos culturas del cacao y la yuca, tuvieron un vínculo con los indígenas de Centroamérica como los Mayas y Quichés, de los Andes septentrionales como los Chibchas y Arawacos y del Caribe como los Caribes. En estas culturas, el cacao llegó a convertirse en bebida sagrada y moneda, pero los huracanes y tormentas en Centroamérica, como las sequías e inundaciones producidas por las corrientes marinas del Humboldt, el Niño y la Niña aquí, dejaban estragos que obligaban a mudarse de un lado a otro. (Lucas, 1999)

En la Costa, Ecuador fue el centro de una cultura naviera, que incluso se cree que tuvo influencia de Oceanía y de Japón. Esta cultura naviera, llegó a desarrollar una moneda llamada espóndilus, una concha que responde a la presencia de la corriente del niño y que crece incluso en lugares profundos próximos a la costa. Esta cultura de navegantes influyó desde México hasta Chile, y están entre las llamadas culturas del Maíz y el algodón, que en la cultura Valdivia los cultivaban hace 7 mil años. Las culturas costeñas vivían en un constante guerrear pues cada una hablaba lenguas diferentes, y tenían territorios de caza y pesca que con las catástrofes naturales entraban en conflicto con sus vecinos. (Lucas, 1999)

A la llegada de los españoles, el poder de España se centró sobre todo en la Sierra, en tanto los territorios costeros fueron territorios fuera de la ley, e incluso con leyes propias de caciques y caudillo nativos, hasta los años cincuenta del siglo XX. Este vivir fuera de la ley se produjo por la necesidad de reemplazar los numerosos muertos que produjeron en zonas tropicales las epidemias y que llevaron a la casi extinción indígena. Como consecuencia, el matrimonio eclesiástico que en la Sierra era obligatorio para todos, en la Costa pasó a ser una particularidad de los blancos y los ricos para asegurar herencias. (Lucas, 1999)

El lenguaje costeño, caracterizado por su ahorro en la pronunciación y velocidad, contrastaba con el lenguaje andino, donde la "rr la ll y la s" son exageradamente pronunciadas, en tanto en la costa estas consonantes ni suenan, o se confunden. La forma de caminar erguida en la Costa, en contraste con la forma encorvada de caminar en la Sierra, la música alegre como música predominante, en tanto en la Sierra la música triste y melancólica era lo común; y una alimentación a base de yuca, pescado, frijol, frutales, contrastaba con la alimentación serrana a base de cuy, papa, cereales, leguminosas y hortalizas. Estas diferencias fueron políticamente explotadas por los españoles para mantener a los oprimidos de sus reinos en constantes pugnas internas, bajo aquel principio romano fundamental para gobierno tiránicos, de "divide y vencerás". (Barriga, 2012)

Para dividir a los indígenas de los Andes, se le dio a cada grupo étnico un traje, que fue diseñado por el mismo rey de España, de manera que era muy claro para un Otavalo diferenciarse de un cañarí. En la costa esto no fue posible, la única diferencia externamente visible fue la presencia de los negros. El resto no tenía ningún atuendo particular, vistiéndose todos como mestizos, a excepción de los Tsáchilas que mantuvieron su atuendo y comenzaron a pintarse el pelo, a principios del siglo XX, al descubrir que el mosquito *Aedes Egypty* no les transmitía la fiebre amarilla a los que despedían el olor del colorante llamado achiote. Las nacionalidades que se refugiaron en lo más remoto de las selvas de Esmeraldas, como los Chachis, tuvieron como cosa particular que sus mujeres no cubrían sus senos y los hombres usaban faldas, hasta su contacto con los mestizos en la segunda mitad del siglo XX. Tanto en la costa como en la Sierra se desarrollaron las grandes haciendas, con la diferencia que las haciendas serranas eran productoras de productos de consumo interno, en tanto las haciendas de costa empezaron como los norteamericanos por la exportación de tabaco y el alcohol. Desde ese entonces el principal rubro de ingresos del campesino costeño fue la madera y lugares que aún tienen la oportunidad de tumar árboles, lo siguen haciendo. (Barriga, 2012)

En la Sierra no se vivió períodos diferentes a la Costa. En los Andes la colonia que duró desde 1534 hasta 1822 luego vino la república conservadora católica, que dura hasta ahora, pero que tuvo un sismo con la Revolución Liberal de Eloy Alfaro, la Reforma Agraria de los 60s y 70s, el período petrolero y el actual tiempo de las flores y cultivos de invernadero desde los años 80. En la costa se vivió la colonia con la actividad portuaria de Guayaquil. Esta actividad arrancó con la producción de navíos, por lo que se convirtió en el principal astillero de la costa del Pacífico, luego vino el tiempo de tabaco, pero el poder terrateniente arrancó con la cascarilla, que era un negocio compartido con los serranos, luego el cacao y los llamados "gran Cacao" llegaron a controlar el país mediante los

banqueros, hasta el año 2000 en que tienen un sismo, pero del que se están recuperando. (Barriga, 2012)

La Costa ha tenido períodos claros de vida, en que los campesinos se han dedicado a producir productos de exportación que han marcado sus vidas y por eso en su lenguaje definen los períodos diciendo el tiempo del cacao, de la tagua y el caucho, del banano, del camarón y de la palma africana. El tiempo del cacao fue un período que empezó a fines de la colonia y duró hasta la crisis de 1929 en los Estados Unidos, en que a la caída del mercado le sucedió el abandono de las plantaciones y la presencia de plagas. El período del caucho y la tagua tuvo que ver con el período antes de la segunda guerra mundial y la invención del caucho sintético, el período del banano es un período que se divide en dos cuando llegó la United y la Standard Fruit desde 1948 hasta 1958 y el período de los Noboa la familia reina del banano, que persiste hasta hoy. En los años 70 llegó la época petrolera que en la costa dio paso a la explotación de la madera y la expansión ganadera, hasta que luego del fenómeno del niño en 1982, se descubrió como criar camarones, esto casi extermina los manglares y la fauna marina de las playas, hasta que afortunadamente llegó la mancha blanca, una enfermedad viral del camarón a fines de los 90, pero esta industria ha ido recuperando poco a poco sus niveles. En los últimos años, como una peste se extienden las plantaciones de palma africana, teca (madera) y eucalipto tropical, produciendo estragos ecológicos y la expulsión de los campesinos a las ciudades. En el borde costero, también se desarrolló la pesca industrial, que ha complicado la vida de los pescadores artesanales, que recurren al contrabando, tráfico humano, y el narcotráfico como recursos alternativos. El turismo de mar arrancó desde los años 80 y es de un crecimiento mucho mayor que en otras partes del país. (Barriga, 2012)

Cada uno de los períodos estuvo seguido de fenómenos migratorios que concentran a la población en ciudades y pueblos, dejando enormes extensiones para las plantaciones de exportación y la producción de arroz, soya, maíz duro para consumo interno. Mientras la Reforma Agraria, tuvo impacto en la Sierra, parcelando las haciendas, y en la Amazonía, forzó una migración de colonos que entraron a territorios indígenas, junto con las compañías petroleras y turísticas, para apropiarse de pedazos de jungla y convertirlos en pastizales y sólo ahora en zonas de cultivo, esto generó una reacción indígena, caracterizada por su espíritu guerrero, que fue la clave para que la organización CONAIE tuviera mucho mayor impacto en sus movilizaciones. La Sierra, y la Amazonía con su religiosidad y la gran influencia del clero, los profesionales y los burócratas, fortalecidos con el petróleo, ha vivido una larga pugna de poder con los comerciantes, banqueros, terratenientes y agroexportadores costeros, llegando al punto en que la Costa pone el presidente y la Sierra se lo baja. (Barriga, 2012)

Desde los años 50 gracias a la revolución en medicina, la vialidad, el transporte, el crecimiento poblacional de la costa ha sido explosivo, convirtiéndose en el poder del voto. La Sierra en cambio logra influencia gracias a los altos niveles educativos que tienen su clase media y alta. Los electores de la costa siempre han rechazado el mensaje de los partidos políticos centrados en Quito, que tienen un potente enfoque ideológico. Los costeros son pragmáticos, es el dinero lo que les interesa, no la ideología, dijo Benjamín Ortiz, director del diario quiteño, cuando los serranos hablan de justicia social los monos se ríen. En cuanto a la salud la sierra andina tiene tres veces la cantidad de camas de hospitales públicos que tiene la costa. (Barriga, 2012)

Estadísticas

El porcentaje de racismo que existe en nuestro país es que de 7 personas 5 presenta algún tipo de racismo o discriminación hacia las personas de piel negra. Por otro lado, también el 80% de los indígenas en sus testimonios presentan prejuicios y se basan en gran mayoría en estereotipos, lo cual no debería ser así.

Ecuador es un país bastante discriminatorio que se basa en prejuicios en su gran mayoría de la población.

Pero un gran porcentaje de ciudadanos están de acuerdo con que el gobierno ponga importancia y prioridad a la educación con respecto al ámbito cultural y étnico, y se ven varias opciones que se podrían realizar para la disminución o solución de casos presentados de racismo. (Barriga, 2012)

La igualdad y no discriminación como eje de nuestros derechos

Área Legal CECIM

La Constitución, que se encuentra en vigencia desde octubre del 2008, consagra la equidad, igualdad y no discriminación como preceptos a los cuales debemos regirnos, con el fin de conseguir una sociedad que brinde iguales oportunidades, participación equitativa y la eliminación de usos y prácticas discriminatorias entre las y los habitantes del Ecuador. (Constitución, 2008)

El texto constitucional consagra como un deber primordial del Estado, el garantizar “el efectivo goce” de los derechos establecidos en la Constitución e instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por el Ecuador, exigiendo su inmediata aplicación en los ámbitos público, administrativo y judicial. El ejercicio de estos derechos se regirá por principios de igualdad y no discriminación como lo establece el art. 11 N° 2 “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. (Constitución, 2008)

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.” (Constitución, 2008)

Estos preceptos son el marco en el cual las acciones del Estado deben circunscribirse, así:

En el ámbito de la educación, se debe partir del ser humano, tomando como base el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente y la democracia; debiendo ser participativa, incluyente, diversa; además de impulsar la equidad de género, la justicia, la libertad, la paz; incentivar la creatividad, la cultura, el desarrollo de capacidades y la iniciativa.

En la salud, se garantiza el acceso permanente y oportuno de todas y todos a servicios de atención integral de salud, salud sexual y reproductiva sin exclusiones de ningún tipo, regidos por principios de equidad, solidaridad, interculturalidad con enfoque de género y generacional. (Constitución, 2008)

En relación con los grupos en condiciones de vulnerabilidad como son niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas que sufran de enfermedades catastróficas, recibirán atención prioritaria. En lo que tiene que ver con las mujeres embarazadas o en período de lactancia, se prohíbe todo tipo de discriminación en los ámbitos educativo, social y laboral por el hecho de su embarazo. (Constitución, 2008)

A las comunidades, nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatorianos, se les garantiza el mantener su identidad, tradiciones ancestrales, organización social, identidad cultural y étnica; el aplicar y practicar su propio derecho o derecho consuetudinario, siempre que no vulnere los derechos constitucionales, en especial de mujeres, niñas, niños, adolescentes. A no ser víctimas de racismo, xenofobia o cualquier otra forma de discriminación o intolerancia y al derecho de reparación y resarcimiento por el hecho de verse afectados por estos actos. (Constitución, 2008)

Las y los ecuatorianos podrán desempeñar funciones públicas mediante un sistema de selección en base a méritos y con criterios de equidad y paridad de género, generacional y de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad. En la participación política, el Estado promoverá la representación paritaria entre mujeres y hombres. Fomentará el derecho a la igualdad formal, material y a la no discriminación. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos deberes, derechos y oportunidades. (Constitución, 2008)

Igualmente, el Estado garantiza el derecho a una vida libre de violencia; a través de la prevención, eliminación y sanción de todo tipo de violencia, discrimen en cualquier ámbito, en base a principios de

equidad, solidaridad y respeto mutuo. Y como complemento a esta garantía, el Estado establece la prohibición de emitir propaganda nociva que promueva la discriminación, racismo. (Constitución, 2008)

En el art. 393 de la Constitución se manifiesta “El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.” (Constitución, 2008)

Estas disposiciones constitucionales tienen como antecedente y como base a los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador como son:

Declaración Universal de los derechos Humanos:

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW (siglas en inglés):

En su art. 1 define lo que se entenderá como discriminación contra la mujer denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.” De igual manera, los Estados partes de la Convención, condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas y se comprometen a tomar medidas adecuadas incluyendo las de carácter legislativo, para modificar, eliminar o derogar leyes reglamentos, usos y costumbres que promuevan o constituyan prácticas discriminatorias contra la mujer con el fin de establecer una base jurídica de igualdad entre mujeres y hombres, y la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación. (CEDAW, 2010)

Declaración del Milenio:

En el numeral 25 se expresa la voluntad de los mandatarios y Jefes de Estado de aplicar principios y prácticas de respeto a los derechos humanos incluidos los de las minorías; luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar; adoptar medidas que protejan y respeten los derechos humanos de los migrantes y, sus familias, evitar todo acto de xenofobia y racismo promoviendo la tolerancia y armonía social. (Milenio, 2000)

Delitos de odio:

De acuerdo con la reformas al Código Penal publicadas en el Suplemento del Registro Oficial N° 578 de 24 de marzo de 2009, se tipifica el delito de Odio, art. 212.4 “el que públicamente o mediante cualquier medio apto para su difusión pública incitare al odio, al desprecio, o a cualquier forma de violencia moral o física contra una o más personas en razón del color de su piel, su raza, sexo, religión, origen nacional o étnico, orientación sexual o identidad sexual, edad, estado civil o discapacidad.” Será sancionado con prisión de seis meses a tres años. (Penal, 2000)

El cometimiento de actos de violencia, física o moral, por odio o desprecio contra una o más personas, a causa de su religión, color de piel, raza, origen étnico, nacionalidad, orientación sexual, identidad sexual, estado civil, edad o discapacidad, será sancionado con prisión de seis meses a dos años. La sanción será de dos a cinco años de prisión si alguna persona resultare herida; y de doce a dieciséis años si fruto de estos actos de violencia se produjere la muerte a una persona. (Penal, 2000)

En el art. 212.6 se establece que “Será sancionado con prisión de uno a tres años, el que en ejercicio de sus actividades profesionales, mercantiles o empresariales, niegue a una persona un servicio o una prestación a la que tenga derecho, o excluya a una persona o niegue o vulnere o restrinja los derechos consagrados en la Constitución, por razón del color de su piel, su raza, religión, origen

nacional o étnico, orientación sexual o identidad sexual, edad, estado civil o discapacidad.” (Penal, 2000)

CONCLUSIONES:

- En el transcurso de nuestra investigación concluimos que el regionalismo está predominado por el individualismo siendo este el problema fundamental que afecta la complementación total de individuos de diferentes razas para lograr una buena sociedad.
- Los regionalismos muchas veces no solo se dan entre un grupo de personas, sino entre ciudades y hasta entre naciones que influyen al desarrollo del país.
- La discriminación parte de una manera fundamental del regionalismo siendo esta llevada con pensamientos de personas racistas que solo se preocupan por sí misma, sin pensar en el futuro de la sociedad que los rodea.
- Estados Unidos y España países desarrollados y mundialmente reconocidos, son los que manifiestan más estas anomalías, ya que estos son poblados por personas de diferentes países del mundo, provocando un entorno diverso de diferentes etnias y razas, provocando una discriminación mucho más amplia.
- Podemos acotar que el regionalismo puede provocar grandes falencias en el sistema social de los países tanto desarrollados como subdesarrollados.
- El Regionalismo en Ecuador es una problemática que nos afecta a todos y retrasa al desarrollo del país.

RECOMENDACIONES:

- Para una mejor convivencia es necesario tener armonía, sin desigualdad, sin importar las diferencias sociales y culturales.
- Debemos tener identidad ecuatoriana pero no ser ajenos a las costumbres de otros países pues somos afectados constantemente por la llegada de personas de diversas nacionalidades, soslayar esta realidad nos haría ciegos a los cambios que continuamente afectan a nuestra sociedad.

Experiencia:

Mi nombre es Lady Maritza Boni, soy de la ciudad de Cuenca, actualmente residido en la ciudad de Guayaquil, por el sorteo que realiza la SENESCYT estudio en la Universidad Estatal de Guayaquil, llevo 4 meses viviendo aquí en el transcurso de este tiempo me he dado cuenta como ciertas diferencias radican en nuestro medio, por el hecho de ser serrana mis compañeros siempre me remedan por mi forma de hablar, inclusive me molestan con lo del cuy, también me dicen que en donde he dejado el anaco, eso no me afecta solo trato de corregirlos. Ya que el anaco es una vestimenta propia de Saraguro, y la de Cuenca es la pollera.

La mayoría de veces lo tomo en son de bromas pero hay días en los que no lo tolero, pues las personas por el hecho de reírse o divertirse un rato no se dan cuenta de que eso puede afectar a la otra persona.

Vivo sola no tengo a quien contarle lo que me pasa, pero pese a todo ello no me avergüenzo de dónde vengo estoy orgullosa de mis raíces, de mi tierra, soy serrana y ¿Qué? Eso no me hace menos persona, todos somos iguales, ante los ojos de Dios.

Bibliografía

- Barriga, L. A. (14 de 03 de 2012). *El Racismo en el Ecuador*. Obtenido de El Racismo en el Ecuador: https://miusfv.usfq.edu.ec/d2l/lms/blog/view_userentry.d2l?ownerId=1307&entryId=42
- CEDAW. (25 de 06 de 2008). *CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER*. Obtenido de La igualdad y no discriminación como eje de nuestros derechos: <http://www.pdhre.org/conventionsum/cedaw-sp.html>
- citado por López-Aranguren, Eduardo. (02 de 22 de 2017). *REGIONALISMO E INTEGRACIÓN*. Obtenido de http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_015_05.pdf
- Discriminación*. (15 de 01 de 2017). Obtenido de Discriminación, Racismo y Xenofobia afectan Europa: <http://alertacontraelracismo.pe/noticias/discriminaci%C3%B3n-racismo-y-xenofobia-afectan-europa>
- Hastings, M. (18 de 12 de 2002). *Los latinos sienten grave la discriminación en EU. Un sondeo revela actitudes comunes y diferencias profundas entre los diversos grupos de latinos*. Obtenido de <https://www.um.es/tonosdigital/znum5/Recortes/latinos.htm>
- Jimenez, M. (14 de 03 de 2009). *regionalismo en el ecuador* . Obtenido de regionalismo en el ecuador: <http://princesamelissa.blogia.com/2009/031801-regionalismo-en-el-ecuador.php>
- Lucas, K. (02 de 10 de 1999). *Brotos de regionalismo en Ecuador*. Obtenido de Brotos de regionalismo en Ecuador: <http://www.oei.org.co/sii/entrega21/art08.htm>
- Pilay. (2017). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Regionalismo_y_nacionalismo_en_Espa%C3%B1a
- Prensa/Perspectiva, L. (2 de Agosto de 2013). *La Prensa/Perspectiva*. Obtenido de http://impresa.prensa.com/perspectiva/admiten-perros-mexicanos_0_3721128006.html
- Suro, R. (02 de 02 de 2017). director del Pew Hispanic Center .
- UpsaBolivia. (23 de 04 de 2014). *discriminacion por origen*. Obtenido de <http://blog.upsa.edu.bo/?p=3115>
- Vidal, L. (02 de 23 de 2017). *Reflexiones sobre el regionalismo*. Obtenido de regionalismo: <http://denip.webcindario.com/regionalismo.html>
- wikipedia. (2017). *Regionalismo y nacionalismo en España*. Obtenido de Regionalismo y nacionalismo en España: https://es.wikipedia.org/wiki/Regionalismo_y_nacionalismo_en_Espa%C3%B1a

Anexos:



Fotos tomadas del Sketch “El regionalismo en el Ecuador”, el marco teórico del mismo ha servido de base para el presente artículo. Felicito a este excelente grupo de estudiantes. Mg. Lilian Reza.

